

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro  
y Política Financiera

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 26 de julio de 1977, con el número 64.671 de Registro, propiedad del Banco Español de Crédito, en garantía de «Valeriano y Pedro López, Sociedad Anónima», constituido en aval bancario y por un importe nominal de 124.800 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 2461/1985.

Madrid, 15 de octubre de 1985.-El Administrador.-18.032-C (77453).

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 6 de marzo de 1971 con el número 6.367 de Registro, propiedad de «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima», en garantía de la misma, constituido en valores y por un importe nominal de 736.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 2.794/1985.

Madrid, 17 de octubre de 1985.-El Administrador.-17.927-C (76951).

### Delegaciones

#### BADAJOS

- Sufrido extravío de los resguardos de los depósitos en avales bancarios complementarios que a continuación se detallan, con expresión del número de entrada, número de registro, fecha de constitución e importe.

1.659.	24.	24 de octubre de 1985.	10.000.000 de pesetas.
1.660.	25.	24 de octubre de 1985.	10.000.000 de pesetas.
1.661.	26.	24 de octubre de 1985.	10.000.000 de pesetas.
1.662.	27.	24 de octubre de 1985.	10.000.000 de pesetas.
1.663.	28.	24 de octubre de 1985.	10.000.000 de pesetas.
1.664.	29.	24 de octubre de 1985.	10.000.000 de pesetas.
1.665.	30.	24 de octubre de 1985.	10.000.000 de pesetas.

Todos ellos a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para responder de obra de proyecto de regulación de la cuenca del río Lácara. Se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta

Sucursal de la Caja de Depósitos de Badajoz, quedando con arreglo al Reglamento, sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sean dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Badajoz, 21 de noviembre de 1985.-El Delegado de Hacienda.-5.297-D (84865).

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

#### Carreteras

#### PALENCIA

Información pública del proyecto «Variante de las Carreteras N-611 de Palencia a Santander, puntos kilométricos 4.400 al 11.800 y N-610 de Palencia a León, puntos kilométricos 6.500 al 16.400. Tramo: Palencia. Plan General de Carreteras».-Clave: 7 P-279

Aprobado técnicamente el proyecto citado, por resolución de la Dirección General de Carreteras de 26 de agosto de 1985, esta Dirección Provincial lo somete a información pública por un plazo de treinta días hábiles con objeto y finalidad de lo establecido por el artículo 14 de la vigente Ley de Carreteras, y los artículos 35 y 36 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por el Real Decreto 1073/1977, de 8 de febrero, a fin de que las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicho proyecto puedan examinarlo y presentar las observaciones que estimen pertinentes a su derecho, en el plazo indicado, contado a partir del siguiente día a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y un mes más en el caso de las Corporaciones Locales.

El proyecto objeto de la presente información pública esta expuesta en esta Dirección Provincial, avenida de Castilla, número 23, durante el plazo señalado, en horas de oficina y Ayuntamientos de Palencia, Villamuriel de Cerrato, Villalobón y Grijota.

Palencia, 24 de octubre de 1985.-El Director provincial accidental.-16.154-E (75383).

### Comisarias de Aguas

#### CUENCA DEL TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaria la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «IRYDA», S. A. T. 2.920.

Domicilio: Villarrubia de Santiago (Toledo).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 350 litros por segundo en 14,76 horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal donde radicarán las obras: Valdajos-Villarrubia de Santiago (Toledo)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a

la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Madrid, calle Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. 17.841/1985).

Madrid, 2 de septiembre de 1985.-El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.-4.097-D (77539).

#### EBRO

Nombre del peticionario: Don José Estrada Marqués.

Domiciliado en: Calle Mequinenza, número 24, de Granja de Escarpe (Lérida).

Cantidad de aguas que se pide: 3 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Segre.

Término municipal donde radicarán las obras: Granja de Escarpe (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Riego de 1,50 hectáreas.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaria de Aguas, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable, distinto de sábado, que siga al de terminación del plazo antes fijado, y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose acta, suscrita por los mismos.

Zaragoza, 4 de octubre de 1985.-El Comisario Jefe de Aguas, José Ignacio Bodega Echaurre.-4.533-D (77540).

### Puerto Autónomo de Barcelona

#### Amortizaciones de obligaciones

El día 5 de diciembre de 1985, a las diez horas, y en el edificio residencia de este puerto, Puerta de la Paz, número 1, se celebrará el sorteo para la amortización de 5.390 obligaciones del empréstito autorizado por la Ley de 18 de diciembre de 1946, de las que corresponden 500 obligaciones a la serie «A», 410 a la serie «B», 960 a la serie «C», 1.110 a la serie «D», 1.190 a la serie «E» y 1.220 a la serie «F», verificándose dicho sorteo ante Notario y siendo pública la asistencia al acto.

Barcelona, 30 de octubre de 1985.-El Presidente, Carles Ponsa Ballart.-10.142-A (80097).

## TRIBUNAL DE CUENTAS

### Secretaría General

*Procedimiento de reintegro por alcance número 424/1984 del Ramo de Haciendas Locales, provincia de La Coruña, contra don Francisco Javier Hortas Guldris*

Don José Antonio Pajares Giménez, Censor Letrado y Delegado del Tribunal de Cuentas para la instrucción del procedimiento de reintegro por alcance número 424/1984.

Hace saber: Que en el referido procedimiento se ha dictado por el excelentísimo señor Consejero de Cuentas, sentencia definitiva, en fecha 6 de noviembre de 1985, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallo: Que debo declarar y declaro:

Primero.—Partida de alcance de los 2.031.098 pesetas, por lo expresado en el considerando séptimo.

Segundo.—Que es responsable directo don Francisco Javier Hortas Guldris, que fue Recaudador de los Ayuntamientos de Muros y La Riveira (La Coruña).

Tercero.—Que no existen responsabilidades subsidiarias, según lo expresado en el considerando octavo.

Cuarto.—Que se condene al mencionado señor Hortas Guldris al pago de dicho alcance, producido en los fondos del Ayuntamiento de La Riveira, con más los intereses legales de demora, impuestos y demás gastos, declarándose sobreseídas las actuaciones por reintegro en relación con los hechos ocurridos en Muros.

Quinto.—Que se contraiga la partida de alcance en la cuenta correspondiente.

Sexto.—Que una vez firme la sentencia, se proceda, desde luego, por la vía de apremio, al cobro del importe de la responsabilidad declarada anteriormente.»

Lo que se hace público con el fin de que sirva de notificación en forma al responsable, don Francisco Javier Hortas Guldris, que fue declarado en rebeldía y con domicilio en Santiago de Compostela (La Coruña), plazuela de Altealtares, número 3, bajo, y por sí, de conformidad con lo previsto en los artículos 24.2 de la Ley orgánica del Tribunal de Cuentas de 12 de mayo de 1982 y 132 del Reglamento de 16 de julio de 1935, desea interponer recurso de apelación en el plazo de los ocho días siguientes a la publicación del presente edicto, ante la sala de apelación de la Sección de Enjuiciamiento de este Tribunal.

Dado en Madrid a 26 de noviembre de 1985.—El Delegado Instructor, José Antonio Pajares Giménez.—La Secretaria, María del Carmen Santurino Camba.

## GALICIA

### Consejería de Industria, Energía y Comercio

#### Delegaciones Provinciales

#### PONTEVEDRA

*Información previa a la autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T., un centro de transfor-

mación y red de baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».

Expediente: AT 186/1985.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 16 de la L. M. T. al C. T. de «Granitos Ibéricos» y al C. T. de «Babe» hasta el nuevo centro de transformación en «Vilar de Lagos II», del Ayuntamiento de Redondela.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales: Línea de M. T., aérea, a 15/20 KV, de 107 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero LA-30 de 31,1 milímetros cuadrados de sección total, apoyos de hormigón y una capacidad de transporte de 3.200 KVA a 15 KV y 4.320 KVA a 20 KV.

Un transformador de 250 KVA, relación de transformación 20.000/15.000/380-220 V.

Una red de distribución en baja tensión de 110 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.713.329 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 29 de octubre de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.—7.012-2 (78079).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la electrificación en Tallos, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».

Expedientes: AT 187/1985, ER-52/1985, DI-307/1985.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde un nuevo apoyo de hormigón de la L. M. T. al C. T. de «Valeij» hasta el C. T. que se proyecta en el lugar de «Tallos», del Ayuntamiento de La Cañiza.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico en la zona.

Características principales: Línea de M. T., a 15/20 KV, de 282 metros de longitud, con conductor de aluminio-acero LA-30 de 31,1 milímetros cuadrados de sección total, apoyos de hormigón y una capacidad de transporte de 4.880 KVA a 20 KV y 3.660 KVA a 15 KV.

Un transformador de 25 KVA, relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V.

Una red de baja tensión de 1.550 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.397.427 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas oficinas, sitas en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 29 de octubre de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Álvarez.—7.013-2 (78080).

## COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### Consejería de Industria, Energía y Trabajo

#### Delegaciones Territoriales

#### LEÓN

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente 3.506 CL. R.I. 6.340 de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, Madrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Fontecha, término municipal de Valdevimbre.

c) Finalidad de la instalación: Reforma y mejora de las instalaciones a fin de ofrecer un mejor suministro.

d) Características principales: Se trata de ejecutar una línea eléctrica de M. T. de 990 metros de longitud, que partiendo de la que va a Valdevimbre, concluirá en un centro transformador de 100 KVA. La tensión nominal en M. T. será la de 15 KV (20 KV), con salida en baja tensión del trazo a 380/220 V 50 Mz.

Constará de nueve apoyos, más centro de transformación, de los cuales, seis serán de hormigón armado, y cinco, metálicos. La línea será de un solo circuito, los conductores, de aluminio-acero tipo LA-30, y los aisladores de vidrio, modelo «Esperanza 1503».

Cruza el camino de concentración parcelaria a Santa Marina y discurre en el término municipal de Fontecha y por terrenos de concentración parcelaria.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.206.654 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 24 de septiembre de 1985.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—18.109-C (77981).

## UNIVERSIDADES

### CORDOBA

#### Facultad de Medicina

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extraviado, de un duplicado de título de Licenciado en medicina y Cirugía a favor de doña Heather Ruth Fulwood, con fecha de expedición 22 de mayo de 1981 y registrado al folio 193, número 2.967.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Córdoba, 22 de octubre de 1985.—El Secretario, Eugenio Arevalo Jiménez.—4.872-D (76949).